

## ACTA DE COORDINACIÓN INTERCENTROS DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ENFERMERÍA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018

Asisten:

Máximo de la Fuente Ginés  
Decano FEFP

Juan M. Fernández Sarmiento  
Vicedecano de Calidad FEFP

Carlos Chavarría Ortiz  
Director Gerente C.U. Osuna

Antonia García Pareja  
Directora C.U. Osuna

Gabriela Henríquez Valencia  
Coordinadora C.U. Osuna)

Francisco Ventosa Esquinaldo  
Director C.U.E. San Juan de Dios

Almudena Arroyo Rodríguez  
Jefa Estudios C:U:E: San Juan de Dios)

José Antonio Ponce Blandón  
Director C.U.E. Cruz Roja

Domingo Montes Porras  
Secretario C.U.E. Cruz Roja

Manuel Pabón Carrasco  
Jefe Estudios C.U.E. Cruz Roja

En Sevilla (Osuna), siendo las doce horas y treinta minutos del día dos de julio de dos mil dieciocho, se reúnen en la sede de la Fundación Escuela Universitaria de Osuna en Sevilla, sita en campo de cipreses, 1 (Edif. Antigua Universidad), las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

1.- Creación de la comisión académica y comisiones específicas de los centros.  
Propuestas de representantes de cada centro.

2.- Plantear mecanismos de coordinación que ayuden y faciliten la evaluación y la acreditación:

3.- Ruegos y preguntas

### **1.- Creación de la comisión académica y comisiones específicas de los centros. Propuestas de representantes de cada centro.**

La comisión estará constituida por los puestos directivos que se detallan a continuación, como miembros natos:

- Decano del centro propio (Presidente).
- Dirección y jefatura de estudio de los diferentes centros adscritos.

Nota: La secretaría de esta comisión será asumida, de entre los miembros natos, por la persona de menor edad.

Miembros variables en función de los temas a tratar:

- -Representante de calidad de los diferentes centros.
- -Representante de prácticas de los diferentes centros.
- -Otras que la comisión considere necesarias.

Se plantea realizar dos reuniones al año, una al inicio del curso académico y otra al finalizar este.

### **2. Plantear mecanismos de coordinación que ayuden y faciliten la evaluación y la acreditación:**

Se aprueba la incorporación del Decano de la Facultad, o persona en quien delegue, como miembro externo en las Comisiones de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería de cada Centro Adscrito.

#### **Programas docentes**

Desde el Centro Propio, D. Juan Manuel Fernández, pide que se siga un único programa para cada asignatura del grado de Enfermería y que este sea el aprobado por los Departamentos de la Universidad de Sevilla.

Dña. Almudena Arroyo, destaca que desde el Centro San Juan de Dios se siguen desde el comienzo de la titulación, los programas confeccionados por el centro propio.

D. José Antonio Ponce, Director del Centro Cruz Roja, pide que se faciliten los programas y que estos sean actualizados para el curso que entra.

D. Juan M Fernández aclara que los programas son definitivos a partir de noviembre de 2018. Añade que el programa no suele sufrir variaciones importantes y por tanto se puede seguir el que este subido en la página web.

Dña. Gabriela Henríquez pregunta si habrá cambios en la normativa de trabajo fin de grado. D. Juan M Fernández responde que no se realizarán cambios sustanciales. Se está barajando la confección de tribunales compuestos por dos miembros.

### **Prácticas**

Respecto a prácticas no habrá cambios para el curso académico 2018-19

Dña. Almudena Arroyo comenta la dificultad que tiene para cuadrar en los horarios las 550 horas que deben tener los practicum IV y V. D. Máximo de la Fuente responde que se ha solucionado esta cuestión dejando una única semana blanca para los alumnos de cuarto curso, ya que sólo tienen un examen del primer cuatrimestre..

D. Máximo de la Fuente informa sobre la reunión autonómica de decanos de enfermería. En ella se ha acordado tener un consenso en la nomenclatura de las asignaturas y créditos académico de estas.

### **3.-Ruegos y preguntas**

Dña. Gabriela Henríquez expresa su inquietud en aquellos alumnos que tienen problemas de salud mental. Ruega mayor información sobre dicho tema.

D. Máximo de la Fuente responde que el Centro propio tienen una comisión específica para este tipo de situaciones. Esta comisión de necesidades especiales tiene su homónima en los centros adscritos. Se comentan varios casos relacionados con problemas de salud mental y física. Finalmente se confirma que el alumno es quien debe solicitar a la Universidad de Sevilla en caso de tener alguna dificultad al respecto.

D. José Antonio Ponce solicita recursos para los centros adscritos. Pide el uso del carnet universitario, acceso a recursos del ICE y el aumento de prestaciones para el UVUS ya que por ahora solo se tiene acceso al catálogo FAMA +. Todas estas peticiones derivan de recomendaciones realizadas por la DEVA en su informe de calidad. Por otro lado, añade para que conste en acta, que a pesar de algunos comentarios desafortunados por parte de un profesor de la comunidad universitaria contra los centros adscritos, los indicadores de calidad son excelentes y se cumplen todos los requisitos.

Finalmente, pregunta sobre la situación del pago del canon por reprografía a la entidad CEDRO, en el resto de centros, tanto el propio como los adscritos.

D. Manuel Pabón ruega poder tener voz y voto en la junta de la Facultad. Expone que sería interesante ya que los centros adscritos pertenecen a la comunidad universitaria

D. Francisco Ventosa pide una futura reunión intercentro para realizar un balance de aquellos avances y dificultades que sean encontrado a la hora de adaptar los programas del centro propio con las particularidades de los centros adscritos.

D. Máximo de la Fuente recoge todas las peticiones para trasladarlo a los órganos responsables y se acuerda una futura reunión en el centro de enfermería Cruz Roja.

En este punto sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las dos y veinte del día de la fecha.

VºBº

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Máximo de la Fuente Ginés

Fdo.: Manuel Pabón Carrasco